

Cuarta República Federal.

Instalado D. BENITO JUAREZ en el Palacio Nacional y restablecido en sus funciones el Congreso, terminaron las facultades extraordinarias del primero, entrando el Gobierno en la vía constitucional, el 9 DE MAYO DE 1861.

EL 11 DE JUNIO DE 1861, fué declarado por la Cámara de Diputados, Presidente Constitucional de la República, D. BENITO JUAREZ, por haber obtenido mayoría de votos. El 15 comenzó a funcionar.